



*Provincia de Santa Fe*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°0469 – AÑO 2020.-  
Ref.Expdte.N°02001-0047498-9

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota N°2413020, por indicación de la Sra.Ministra de Educación, remítanse los presentes actuados al Ministerio de Gestión Pública, con los siguientes señalamientos:

Los programas aludidos que pertenecen a la gestión de gobierno anterior han sido puestos a consideración como tales a los mismos actores educativos a partir de los espacios habilitados para actualizar la toma de la palabra por parte de los protagonistas directos de las realidades implicadas en las dimensiones socioeducativas que atraviesan la escuela en todo su sentido de realidad educadora y de comunidad integral de enseñanza y de aprendizaje.

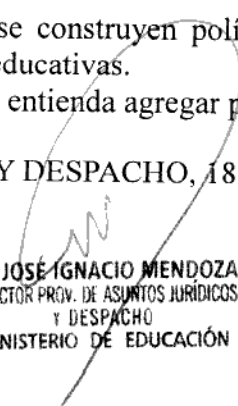
Desde sus enfoques y a partir del “Informe de Avance” presentado en el mes de marzo de 2020 por la Secretaría de Gestión Territorial Educativa con la Asistencia Ejecutiva de la Dirección Provincial de Equidad y Derechos de su dependencia y Asistencia Técnica de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Gobernación Provincial, para el desarrollo de la Línea de Trabajo Prioritaria “Todas las chicas y chicos en la escuela aprendiendo”, se recuperan dimensiones, vacancias y evaluaciones de realidades entre las “categorías problemáticas” en las cuales trabajaron las Mesas de Trabajo Territoriales Educativas.

A partir de estos aportes se está trabajando en una acción ajustada a esas realidades pero, por sobre todas las cosas, a las necesidades que pongan el centro en la escuela como institución que trabaja consigo misma, fortaleciendo y habilitando a sus propios actores para un proceso de contención, cuidado, acompañamiento y trabajo en red con todos los actores sociales y comunitarios que son parte de su abordaje.

Es desde este centro participativo que se construyen políticas públicas que aborden los enfoques socioeducativos en las comunidades educativas.

Quedando a disposición de aquello que se entienda agregar para mejor proveer, sirva la presente de atenta nota de remisión.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO, 18 de junio de 2020

  
Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA  
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

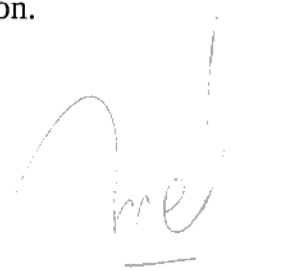


Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”, 22 de Junio de 2020.-

Ref.: Expte. 02001-0047498-9. Pedido de informe en relación al programa LAZOS discriminando la información de acuerdo a los distintos niveles educativos.

Derívense las presentes al **Ministerio de Educación**, a los efectos que por su intermedio, la Señora Ministra tome conocimiento y tenga a bien rubricar las actuaciones.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

6

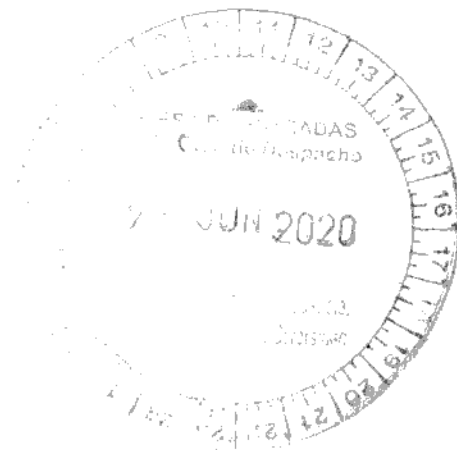
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

Sra. Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos  
y Diversidad

Ratificando lo proveído bajo mis instrucciones por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho de esta Cartera Educativa (fs.4), por su digno intermedio, remito estos antecedentes para que sean comunicados a la Presidencia de la Cámara remitente.-

Aprovechando para saludarla cordialmente.-

Lic. ADRIANA CANTERO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE





**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTANº - 18773

Santa Fe, en fecha, 26 JUN. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24306/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa LAZOS.

Se remite expediente N° 02001-0047498-9 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a foja 04 se adjunta el informe de La Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho del Ministerio de Educación.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.

Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministro de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad